

RESOLUCIÓN, de fecha 4 de diciembre de 2023, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 29 de noviembre de 2023 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **11 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

06/2023

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **11 de diciembre de 2023.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 1.- Propuesta de la Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle en C/ Cerrojo, UE.11 del PERI Trinidad-Perchel.

PUNTO Nº 2.- Propuesta de la Delegada de Urbanismo relativa a quedar enterado y acatar la Sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Pleno adoptado el 25 de febrero de 2021 por el que se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para el “Centro de Interpretación de la Cerámica Medieval” en el ámbito del PEPRI Centro de Málaga, en C/ Chinchilla, C/ Alta y C/ Dos Aceras, (PL 38/2019).

PUNTO Nº 3.- Moción del Grupo municipal Socialista relativa al estado de abandono del puente sobre el arroyo del Judío, el arco de Carlos III y la casa de postas.

PUNTO Nº 4.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa al aumento de la presencia de la Policía Local; aumento de la actividad delictiva en ciertas zonas de la ciudad.

PUNTO Nº 5.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa al desarrollo de un proyecto piloto para la creación de un sistema de cabinas o postes de comunicación directa con la Policía Local, implementado con tecnología de inteligencia artificial para su control y seguimiento.

PUNTO Nº 6.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a los presupuestos e inversiones en movilidad y urbanismo en 2024 y los incumplimientos de los compromisos políticos y electorales del equipo de gobierno.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 7.- Solicitud de D. Mariano Ruiz Araujo, Concejal del Grupo Municipal Socialista, de Comparecencia de Dña. Carmen Casero Navarro, para informar sobre las obras de remodelación de la Plaza de San Pedro de Alcántara y de la Plaza del Teatro.

PUNTO N° 8.- Solicitud del Grupo Municipal Con Málaga de Comparecencia de la Concejala Delegada de Urbanismo, D^a Carmen Casero, para que informe de la situación urbanística del sector afectado por la protección de las cuevas Mozárabes de Churriana.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carmen Casero Navarro

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP n°150 de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Juan Ramón Orense Tejada